

PREVISORA INVERSIONES, SICAV, S.A.

Reducción de Capital

El 27 de marzo de 2018, el Accionista único de la Sociedad, en ejercicio de las funciones de la Junta General, ha acordado reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de SESENTA MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA EUROS (60.099.070.-€), quedando fijado, en consecuencia, en la cuantía de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (9.800.000.-€).

La finalidad de la reducción de capital consiste en la amortización de la totalidad de las acciones propias que la Sociedad ostenta en autocartera en la citada fecha.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 27 de marzo de 2018.

D. Joaquín Guallar Pérez, Secretario no Consejero de PREVISORA INVERSIONES, SICAV, S.A.